

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

SOGAMOSO

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

LUGAR DE AUDIENCIA: AUDITORIO SECRETARIA DE EDUCACION DE
 SOGAMOSO

FECHA: MARZO 20 DE 2018

HORA: 8:00 a.m.

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. CNSC-2016000006875 del 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la resolución No. 207 de 2010 y la resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Que dado lo anterior la **Secretaría de Educación de Sogamoso** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

CARGO	PLAZAS VACANTES		ELEGIBLES CONVOCADOS
DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA	1	San Martín de Tours (3 vacantes)	Se citan los puestos 1 al 20 únicos reportados en la lista de elegibles.
	2	Técnico Industrial Gustavo Jiménez (1 vacante)	
	3	Magdalena (1 vacante)	
	4	Politécnico Álvaro González Santana (2 vacantes)	
	5	Nuestra Señora de Morcá (1 vacante)	
	6	Empresarial y Agroindustrial Los Andes (1 Vacante)	
	7	El Crucero (6 vacantes)	
	8	Integrada Marco Antonio Quijano Rico (1 vacante)	

SOGAMOSO INCLUYENTE

Secretaria de Educación Carrera 11 con Calle esquina. PBX: 7 702010-41Ext 19 Fax: 7720262

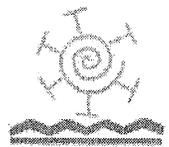
www.sogamoso-boyaca.gov.co – sgc-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX, Ciudad del Sol”

Código Postal: 152210



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
 PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA	9	La Independencia (1 vacante)	Se citan los puestos 1 al 20 únicos reportados en la lista de elegibles.
	10	Colegio de Sugamuxi (1 vacante)	
	11	Rafael Gutiérrez Girardot (1 vacante)	
DOCENTES DE MATEMÁTICAS	1	Francisco de Paula Santander (1 Vacante)	Se citan los puestos 1 al 5 únicos reportados en la lista de elegibles.
	2	El Crucero (1 vacante)	
	3	Técnico Industrial Gustavo Jiménez (1 vacante)	
DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES	1	Técnico Industrial Gustavo Jiménez (2 vacantes)	Se citan los puestos 1 al 8 únicos reportados en la lista de elegibles.
	2	El Crucero (1 vacante)	
	3	San Martín de Tours (1 vacante)	
	4	Integrado Joaquín González Camargo (1 vacante)	
	5	La Independencia (1 vacante)	
	6	Politécnico Álvaro González Santana (1 vacante)	
DOCENTES DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	1	Magdalena (1 vacante)	Se citan los puestos 1 al 4 únicos reportados en la lista de elegibles.
	2	Colegio de Sugamuxi (1 vacante)	
DOCENTES DE CIENCIAS NATURALES - FÍSICA	1	Colegio de Sugamuxi (1 vacante)	Se citan los puestos 1 al 4 únicos reportados en la lista de elegibles.
	2	Integrado Joaquín González Camargo (1 vacante)	
	3	Politécnico Álvaro González Santana (1 vacante)	

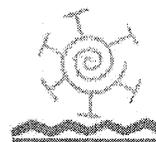
SOGAMOSO INCLUYENTE

Secretaria de Educación Carrera 11 con Calle esquina. PBX: 7 702010-41Ext 19 Fax: 7720262

www.sogamoso-boyaca.gov.co – sgc-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX, Ciudad del Sol”

Código Postal:152210



DOCENTES DE IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	1	Politécnico Álvaro González Santana (2 vacantes)	Se citan los puestos 1 al 9 únicos reportados en la lista de elegibles.
	2	El Crucero (1 vacante)	
	3	Francisco de Paula Santander (1 vacante)	
	4	Integrado Joaquín González Camargo (1 vacante)	
	5	San Martín de Tours (1 vacante)	
	6	Los Libertadores (1 vacante)	
	7	Silvestre Arenas (1 vacante)	
DOCENTES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA - MÚSICA	1	Politécnico Álvaro González Santana (1 vacante)	Se citan los puestos 1 al 2 únicos reportados en la lista de elegibles.

REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- a. Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificación debidamente para el ingreso a la misma.
- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas,
- c. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasa el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia y escogen cuando le corresponda su turno.
- d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- e. Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.

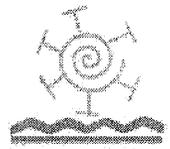
SOGAMOSO INCLUYENTE

Secretaría de Educación Carrera 11 con Calle esquina. PBX: 7 702010-41Ext 19 Fax: 7720262
www.sogamoso-boyaca.gov.co – sgc-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX, Ciudad del Sol”



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
- j. Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

EMPATES: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web:

<http://www.sem-sogamoso-boyaca.gov.co/>

La Secretaría de Educación de Sogamoso, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

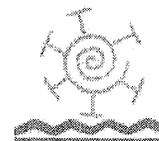
SOGAMOSO INCLUYENTE

Secretaría de Educación Carrera 11 con Calle esquina. PBX: 7 702010-41Ext 19 Fax: 7720262

www.sogamoso-boyaca.gov.co – sgc-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX, Ciudad del Sol”

Código Postal: 152210



PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SOGAMOSO		
<p>PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SOGAMOSO</p>	<p>CRONOGRAMA</p> <p>20 de marzo de 2018</p> <p>8:00 A.M. Registro de Asistencia según Resolución Lista de elegibles.</p> <p>8:10 A.M. Ingreso asistentes.</p> <p>8:15 A.M. Presentación Audiencia Pública.</p> <p>8.30 a 11:25 A.M. Proceso de escogencia y asignación de plaza por áreas de conocimiento.</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Lugar : Auditorio Secretaría de Educación de Sogamoso (Carrera 11 N°18 – 01)</p> <p>Áreas: Básica Primaria (8:30 a 9:00 A.M.)</p> <p>Matemáticas (9:00 a 9:15 A.M.)</p> <p>Ciencias Sociales (9:20 a 9:55 A.M.)</p> <p>Ciencias Naturales – Educación Ambiental (10:10 a 10:10 A.M.)</p> <p>Ciencias Naturales – Física (10:15 a 10:30 A.M.)</p> <p>Idioma Extranjero – Inglés (10:35 a 11:15 A.M.)</p> <p>Educación Artística – Música (11:20 a 11:25 A.M.)</p>
<p>RECEPCION DE DOCUMENTOS</p>	<p>FECHA: Del 21 de marzo hasta el 22 de marzo de 2018</p> <p>LUGAR DE RECEPCION: Secretaría de Educación de Sogamoso – Oficina de Talento Humano</p>	<p>ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA ACTUALIZADA CON ANEXOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de aceptación del empleo dirigido al Alcalde. 2. Fotocopia cédula de ciudadanía ampliada al 150 % (2). 3. Formato único de Hoja de Vida persona natural DAFP.

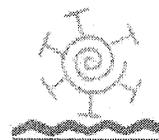
SOGAMOSO INCLUYENTE

Secretaria de Educación Carrera 11 con Calle esquina. PBX: 7 702010-41Ext 19 Fax: 7720262

www.sogamoso-boyaca.gov.co – sgc-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX, Ciudad del Sol”

Código Postal: 152210



		<p>4. Copia legible de los títulos universitarios de pregrado o postgrado, acta de grado que acrediten su formación académica.</p> <p>5. Copia legible constancias laborales, deben contener nombre o razón social de la entidad, fecha de ingreso y retiro, jornada laboral y funciones.</p> <p>6. Copia de la tarjeta profesional en los casos que aplique.</p> <p>7. Fotografía tamaño carnet.</p> <p>8. Certificado antecedentes judiciales.</p> <p>9. Certificado antecedentes fiscales.</p> <p>10. Certificado antecedentes disciplinarios.</p> <p>11. Declaración bienes y rentas DAFF.</p> <p>12. Declaración ante notario de no ser deudor de alimentos y de no percibir ingresos de entidad pública o pensión.</p> <p>13. Examen médico ocupacional de ingreso físico y mental.</p> <p>14. Certificado de cuenta bancaria para nómina (BBVA, Banco Caja Social o Banco Popular).</p>
--	--	---

SOGAMOSO INCLUYENTE

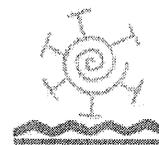
Secretaria de Educación Carrera 11 con Calle esquina. PBX: 7 702010-41Ext 19 Fax: 7720262
www.sogamoso-boyaca.gov.co – sgc-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX, Ciudad del Sol”

Código Postal: 152210



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
 PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

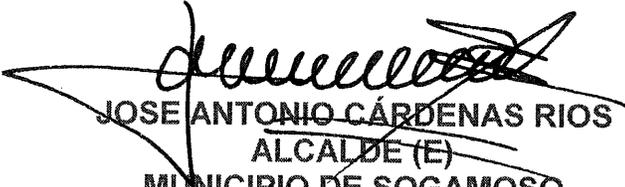


NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

<p>ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION</p>	<p>FECHA: 26 de marzo de 2018</p> <p>LUGAR DE RECEPCION: Secretaría de Educación de Sogamoso – Oficina de Talento Humano</p>	<p>ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO</p>
<p>ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO</p>	<p>FECHA: Desde el 27 de marzo hasta el 11 de abril de 2018</p> <p>LUGAR DE NOTIFICACION: Secretaría de Educación de Sogamoso – Oficina de Talento Humano</p>	<p>PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS</p>

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicara oportunamente.


JOSE ANTONIO CÁRDENAS RÍOS
ALCALDE (E)
MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Elaboró Ezequiel A/ Andrés V
 Revisó: Alexander M 
 Aprobó: Alexander M 

SOGAMOSO INCLUYENTE

Secretaria de Educación Carrera 11 con Calle esquina. PBX: 7 702010-41Ext 19 Fax: 7720262
www.sogamoso-boyaca.gov.co – sgc-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX, Ciudad del Sol”

Código Postal: 152210